

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 676

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1° de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: Exposición de dibujos y pinturas “Testimonios” del artista plástico Carlos Giusti, que se realizó del 23 al 27 de junio de 2008, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Carlotto, Perié (H. R.), Gullo y Damilano Grivarello (3.345-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carlotto, Perié (H. R.) y Gullo y de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la exposición de dibujos y pinturas del artista plástico Carlos Giusti realizada en el mes de junio de 2008, en el Salón de Pasos Perdidos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Exposición de dibujos y pinturas “Testimonios”, del artista plástico Carlos Giusti, realizada en el Salón de los Pasos Perdidos, entre los días 23 y el 27 de junio del 2008, auspiciada por la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación del Personal Legislativo.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.*

Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Carlotto, Perié (H. R.) y Gullo y de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la exposición de dibujos y pinturas del artista plástico Carlos Giusti, que se realizó en el mes de junio de 2008, en el Salón de Pasos Perdidos, presidente Juan Domingo Perón. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta, que la muestra en cuestión, ha tenido por objeto dar testimonio de los hechos dramáticos de nuestra historia, que afectaron y afectan a todos aquellos que lucharon y luchan por sus ideales. Entre los dibujos y pinturas de la muestra merecen citarse: *Nos están mirando, Industria argentina, Nos hicieron desaparecer, Cristo, Horror, Nos secuestraron, nos mataron, Algunos sólo miraron, El dolor de mis compañeros*, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Exposición de dibu-

jos y pinturas “Testimonios”, del artista plástico Carlos Giusti, realizada en el Salón de los Pasos Perdidos, entre los días 23 y el 27 de junio del 2008, auspiciada por la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación del Personal Legislativo.

*Remo Carlotto. – Juan C. Dante Gullo. –
Viviana Damilano Grivarello. – Hugo
R. Perié.*